

Episodio 5

La Salvación Eterna

Queridos amigos, la eternidad es la verdadera Vida para la que hemos nacido. Ella es el verdadero FIN que debemos tener en cada una de nuestras acciones, en cada uno de nuestros deseos, en cada una de nuestras elecciones. La cuestión del "fin" ha sido muy estudiada por los autores espirituales más importantes. Y no fue menos nuestro San Luís María Grignon de Monfort, que insistirá a menudo en este aspecto, como veremos más adelante, al hablar de las prácticas interiores.

Por desagradables que puedan parecer algunos temas como la muerte, el juicio y el infierno, es esencial considerarlos. Estos tres, junto con el Paraíso, es lo que se denomina los "novisimos".

El término latino "novissimi" (cuya traducción literal significa "las últimas cosas") viene a denotar las **cuatro últimas realidades a las que llegamos o podemos llegar al final de nuestra existencia**: la muerte, el juicio, el infierno, el paraíso.

No temer reflexionar sobre los "novisimos".

Muchas veces se compara al hombre con los animales. Metafóricamente hablando, decimos que tal persona es tan lenta como una tortuga, tal otra es tan ignorante como un burro, tal otra como un caballo...

Un animal con el que no se suele comparar al hombre, pero que se le parece bastante, es el avestruz... Es ese animal que, ante un peligro físico, sólo esconde la cabeza bajo tierra, mientras todo su cuerpo permanece fuera, expuesto aún peor a ese peligro.

Muchas personas parecen ser como el avestruz. Por miedo no quieren ver la realidad. Intentan escapar de la realidad del mundo en que vivimos.

Hoy quiero hablar de un tema al que no debemos tener miedo como el avestruz y ocultar nuestros pensamientos ante él. Es un hecho real y cierto: algún día moriremos.

Queremos no sólo meditar sobre los novisimos, sino también tener ideas claras sobre la verdad de estos cuatro "momentos" con los cuales nos encontraremos. Por eso nos ha parecido muy adecuado un artículo del portal del Opus Dei (<https://opusdei.org/it/article/che-cosa-sono-i-novissimi/>), donde se explican ordenadamente estas cuatro últimas realidades de nuestra existencia, proponiendo también reflexiones del fundador de este movimiento, San Josemaría Escrivá, junto con las referencias constantes del Catecismo de la Iglesia Católica. Por ello, nos permitimos copiar este artículo añadiendo o parafraseando algunas cosas que deseamos reiterar.

Procedemos, como hace el artículo, a través de preguntas con sus correspondientes respuestas:

1. ¿Qué hay después de la muerte? ¿Juzga Dios a cada persona por su vida?

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que "la muerte pone fin a la vida del hombre como un tiempo abierto a la aceptación o al rechazo de la gracia divina aparecida en Cristo". "Todo hombre desde el momento de su muerte recibe en su alma inmortal la retribución eterna, en un juicio particular que pone su vida en relación con Cristo, por el cual o pasará por una purificación, o entrará inmediatamente en la bienaventuranza del cielo, o será inmediatamente condenado para siempre." En este sentido, San Juan de la Cruz habla del juicio particular de cada persona diciendo que "En el ocaso de la vida, seremos juzgados por el amor" (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1021- 1022).

San Josemaría Escrivá reflexionó:

"¡No hagáis de la muerte una tragedia! porque no lo es. Sólo a los niños sin amor no les entusiasma encontrarse con sus padres" (Surco, 885)

"El verdadero cristiano está siempre preparado para comparecer ante Dios. Porque en todo momento -si lucha por vivir como hombre de Cristo- está preparado para cumplir con su deber" (Surco, 875).

Reflexión de San Alfonso María de Liguorio:

"Todo el mundo confiesa que hay que morir, y morir una sola vez; y que no hay mayor consecuencia que ésta, pues del punto de la muerte depende ser bienaventurado, o desesperar para siempre. Todo el mundo sabe, pues, que de morir bien o mal depende que uno muera bien o mal. ¿Cómo es, pues, que la mayoría de los cristianos viven como si no tuvieran que morir nunca, o como si importara poco morir bien o mal? Viven mal, porque no piensan en la muerte: *"Acuérdate de las cosas que vendrán al final, y no pecarás.*

Debemos persuadirnos de que el tiempo de la muerte no es realmente para ajustar cuentas, para asegurar la gran tienda de la salud eterna. Los prudentes del mundo en los asuntos terrenales toman a su debido tiempo todas las medidas para obtener esa ganancia, ese lugar, ese matrimonio; para la salud del cuerpo no difieren tanto en los remedios necesarios. ¿Qué dirías de alguien que tuviera que ir a algún duelo o concurso por la silla, si quisiera esperar a educarse, cuando ya ha llegado el momento? ¿No estaría loco aquel capitán, que en el tiempo del asedio se reservase para sí la provisión de víveres y armas? ¿No estaría loco aquel marinero que descuidase proveerse de anclas y jarcias hasta el tiempo de la tempestad? Tal es, en efecto, aquel cristiano que se ve reducido a ajustar su conciencia cuando ha llegado la muerte (Prov. 1.27).³ El tiempo de la muerte es tiempo de tempestad, de confusión; entonces los pecadores claman a Dios pidiendo ayuda, pero sólo por miedo al infierno, al que se ven acercarse, sin verdadera conversión, y por eso Dios no los oye. Y por eso también justamente entonces sólo saborearán los frutos de su mala vida. "Cada uno recoge lo que ha sembrado". Y no basta, pues, tomar los sacramentos; es preciso morir odiando el pecado y amando a Dios sobre todas las cosas; pero ¿cómo odiará los placeres ilícitos, quien hasta entonces los ha amado? ¿Cómo amaré a Dios sobre todas las cosas, quien hasta entonces ha amado a las criaturas más que a Dios?

El Señor llama insensatas (pues tales eran) a aquellas vírgenes que querían poner las lámparas cuando ya venía el esposo. Todos temen la muerte repentina, porque entonces no hay tiempo para ajustar cuentas. Todos confiesan que los santos fueron los verdaderos sabios, porque se prepararon para la muerte antes de que ésta llegara. ¿Y qué haremos nosotros? ¿Esperaremos a prepararnos para morir bien, cuando la muerte ya está cerca? Debemos, pues, hacer en el presente lo que quisiéramos haber hecho en la muerte. Oh, qué dolor es entonces el recuerdo del tiempo mal empleado! Tiempo dado por Dios para merecer, pero tiempo que ha pasado y ya no vuelve. Qué angustia dará entonces que te digan: 'no hay tiempo para ganar méritos'. Ya no hay tiempo

para hacer penitencia, para asistir a los sacramentos, para oír sermones, para visitar a Jesucristo en las iglesias, para hacer oración; lo hecho, hecho está. Necesitarías entonces una mente más sana y tranquila para confesarse, como debe hacerse, para resolver diversos puntos de graves escrúpulos y tranquilizar así la conciencia; pero "ya no se concederá tiempo".

2. ¿Quién va al Cielo? ¿Cómo es el Cielo?

El cielo es "la meta última del hombre y la realización de sus aspiraciones más profundas, el estado de felicidad suprema y última". San Pablo escribe: "*Lo que ojo no vio, ni oído oyó, ni ha subido jamás en corazón de hombre, Dios lo ha preparado para los que le aman*" (1 Co 2,9).

Después del juicio particular, los que mueren en gracia y amistad de Dios y están perfectamente purificados van al cielo. Viven en Dios, lo ven tal como es. Viven para siempre con Cristo. Son para siempre como Dios, gozan de su felicidad, de su Bondad, de la Verdad y de la belleza de Dios.

Esta vida perfecta, esta comunión de vida y amor con la Santísima Trinidad, la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama "cielo". Es Cristo quien, con su muerte y resurrección, nos ha "abierto" el cielo. Vivir en el cielo es "estar con Cristo" (cf. Jn 14,3; Flp 1,23; 1 Ts 4,17). Los que llegan al cielo viven "en Él", encontrando allí su verdadera identidad. (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1023-1026).

Contemplar el misterio del Paraíso (San Josemaría)

"Los hombres mienten cuando dicen 'para siempre' en las cosas de aquí abajo. Sólo es verdad, de una verdad total, el 'para siempre' de la eternidad. - Y tú debes vivir así, con una fe que te haga sentir el sabor de la miel, la dulzura del cielo, al pensar en la eternidad, ¡que en verdad es para siempre!". (Forja, 999)

"Pensad cuán agradable a Dios nuestro Señor es el incienso que se quema en su honor; pensad también cuán poco valen las cosas de la tierra, que apenas empezadas ya están acabadas... En cambio, un gran Amor te espera en el Cielo: sin traición, sin engaño: ¡todo Amor, toda belleza, toda grandeza, todo conocimiento...! Y sin cansarte: te saciará sin saciarte" (Forja, 995).

"Si convertimos los proyectos temporales en metas absolutas, borrando del horizonte la morada eterna y el propósito para el que fuimos creados: amar y alabar al Señor, y luego poseerlo en el Cielo...".

-, las iniciativas más brillantes se convierten en traiciones e incluso en instrumentos para envilecer a las criaturas. Recordad la sincera y célebre exclamación de san Agustín, que tanta amargura experimentó cuando, renegando de Dios, buscó la felicidad lejos de Él: ¡Nos hiciste para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti!" (Amigos de Dios, 208).

"En la vida espiritual, muchas veces hay que saber perder en la tierra para ganar en el cielo. Así se gana siempre" (Forja, 99.)

Meditación de San Alfonso:

"Esforcémonos en el momento presente por sufrir pacientemente las aflicciones de esta vida, ofreciéndolas a Dios en unión con los sufrimientos que Jesucristo padeció por nosotros; y animémonos con la esperanza del paraíso. Un día todas estas angustias, penas, persecuciones y

temores llegarán a su fin; y salvándonos, se convertirán para nosotros en gozo y alegría en el reino de los bienaventurados. Así nos anima el Señor: "*Vuestra tristeza se convertirá en alegría*" (Jn 16. 20). Consideremos, pues, hoy algo del paraíso. Pero ¿qué diremos de el paraíso, si ni siquiera los santos más iluminados han sido capaces de darnos a entender las delicias, que Dios reserva a sus siervos fieles? David no supo decir otra cosa que el paraíso es un bien demasiado deseable: "*Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum!*" (Sal. 83. 2). Pero tú al menos, San Pablo mío, tú que tuviste la suerte de ser raptado para ver el cielo ("*Raptus in paradisum*"), cuéntanos algo de lo que has visto. No, dice el Apóstol, lo que he visto no es posible explicarlo. Son las delicias del paraíso: "*Arcana verba, quae non licet homini loqui*" (2. Cor. 12. 4). Son tan grandes que no se pueden explicar, si no se disfrutan. Otra cosa no puedo decir, dice el Apóstol, que "*oculus non vidit, nec auris audivit, neque in cor hominis ascendit, quae praeparavit Deus iis, qui diligunt illum*" (1. Cor. 2. 9). Ningún hombre en la tierra ha visto, ni oído, ni comprendido las bellezas, las armonías, los contentamientos, que Dios ha preparado para los que le aman.

No podemos ser capaces de los bienes del cielo, porque no tenemos otra idea que los bienes de esta tierra. Si alguna vez los caballos tuvieran habla, y supieran que su amo ha preparado un gran banquete, se imaginarían que el banquete no consistiría más que en buena paja, buena avena y cebada: porque los caballos no tienen otra idea de otros alimentos que éstos. Así pensamos en los bienes del paraíso. Es hermoso ver el cielo estrellado en la noche de verano; es una gran delicia en primavera encontrarse en un puerto deportivo cuando el mar está en calma, en el que se pueden ver arrecifes vestidos de hierba, y peces revoloteando; es una gran delicia encontrarse en un jardín lleno de frutas y flores, rodeado de fuentes que fluyen, y con pájaros volando y cantando alrededor. Algunos dirán: ¡Oh, qué paraíso! ¿Qué paraíso? ¿Qué paraíso? otros son los bienes del paraíso.

Para entender algo confuso sobre el paraíso, considera que allí hay un Dios todopoderoso, ocupado en deleitar a las almas que ama. San Bernardo dice: ¿Quieres saber lo que hay en el cielo? *Nihil est quod nolis, totum est quod velis*". No hay nada que desagrade, y hay todo lo que agrada.

¡Oh Dios, qué dirá el alma al entrar en ese reino bendito! Imaginemos que muere aquella virgencita, o aquel joven que, habiéndose consagrado al amor de Jesucristo, habiendo llegado a la muerte, deja ya esta tierra. El alma es presentada para el juicio, el juez la abraza y declara que está salvada. El Ángel de la Guarda sale a su encuentro, y se alegra; ella le agradece su asistencia, y el Ángel le dice entonces: Adelante, alma bella, gozosa ya estás salvada, ven a ver el rostro de tu Señor. He aquí que el alma pasa ya las nubes, las esferas, las estrellas: entra en el cielo. ¡Oh Dios, qué dirá al pisar por primera vez esa patria bendita, y al vislumbrar por primera vez esa ciudad de las delicias! Los ángeles y los santos saldrán a su encuentro y la recibirán con júbilo. Allí, ¡qué consuelo tendrá al encontrarse con sus parientes, o amigos que ya han entrado antes en el cielo, y con sus santos abogados! El alma querrá entonces hacer genuflexión ante ellos para venerarlos, pero aquellos santos le dirán: "*Vide ne faceris, conservus tuus sum*" (Apoc. 22. 9). Entonces será llevada a besar los pies de María, que es la Reina del Paraíso. ¡Qué ternura sentirá el alma al conocer por primera vez a esa Madre divina, que tanto la ayudó a salvarse! Porque entonces el alma verá todas las gracias que le obtuvo María, por quien entonces se verá abrazada amorosamente. Entonces el alma será conducida por la misma Reina a Jesús, que la recibirá como a su esposa y le dirá: "*Veni de Libano, sponsa mea, veni, coronaberis*" (Cant. 4. 8). Esposa mía, gozosa, se acabaron mis lágrimas, penas y temores; recibe la corona eterna, que te he comprado con mi sangre. Jesús mismo la llevará entonces a recibir la bendición de su divino Padre, que la abrazará y bendecirá diciendo: "*Intra in gaudium Domini tui*" (Matth. 25. 21). Ella será bendecida con la misma bienaventuranza de la que Él goza.

3. ¿Qué es el purgatorio? ¿Es eterno?

Los que mueren en gracia y amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque estén

seguros de su salvación eterna, son sometidos, sin embargo, después de su muerte, a una purificación para obtener la santidad necesaria para entrar en el gozo del cielo. La Iglesia llama purgatorio a esta purificación final de los elegidos, que es muy distinta del castigo de los condenados.

Esta enseñanza se apoya también en la práctica de rezar por los difuntos, de la que la Sagrada Escritura ya habla: "Por eso [Judas Macabeo] hizo ofrecer el sacrificio expiatorio por los muertos, para que quedaran absueltos de pecado" (2 Mac 12,45). Desde los primeros tiempos, la Iglesia honra la memoria de los difuntos y ofrece sufragios por ellos, especialmente el sacrificio eucarístico (cf. DS 856), para que, purificados, alcancen la visión beatífica de Dios.

La Iglesia recomienda también la limosna, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos. (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1030-1032).

Contemplando el misterio del purgatorio (San Josemaría)

"El purgatorio es una misericordia de Dios, para purificar las faltas de quienes desean identificarse con Él" (Surco, 889).

"No hagas nada para adquirir méritos, ni por miedo a las penas del purgatorio: comprométete, desde ahora y para siempre, a hacerlo todo, hasta lo más pequeño, para agradar a Jesús" (Forja, 1041).

4. ¿Existe el infierno?

En el Ángelus del 2 de noviembre de 2014, día de la conmemoración de los difuntos, el Papa rezó con estas palabras: "Vuelve sobre nosotros tu mirada compasiva, que brota de la ternura de tu corazón, y ayúdanos a recorrer el camino de la purificación completa. Que ninguno de tus hijos se pierda en el fuego eterno del infierno, donde ya no puede haber arrepentimiento".

Por aterradora o incomprensible que sea, la existencia del infierno constituye una verdad revelada a la que no podemos negarnos sin incurrir en una grave falta contra la Fe.

Permanecer separado para siempre de Él -nuestro Creador y nuestro fin- por nuestra propia libre elección constituye un estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y los bienaventurados que se designa con la palabra "infierno".

Morir en pecado mortal sin haberse arrepentido y sin aceptar el amor misericordioso de Dios es elegir este final para siempre.

La Iglesia en su enseñanza afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden inmediatamente al infierno después de la muerte, donde sufren las penas del infierno, el "fuego eterno".

Jesús habla repetidamente de la "geenna", el "fuego inextinguible", que está reservado para aquellos que hasta el final de sus vidas se niegan a creer y a convertirse, y donde pueden perecer tanto el alma como el cuerpo. La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios, en quien sólo el hombre puede tener la vida y la felicidad para las que fue creado y a las que aspira.

Las afirmaciones de la Sagrada Escritura y las enseñanzas de la Iglesia sobre el infierno son una llamada a la responsabilidad con la que el hombre debe usar su libertad en vista de su destino eterno.

Son, al mismo tiempo, una apremiante llamada a la conversión: "Entrad por la puerta estrecha, porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por ella; pero ¡qué estrecha es la puerta y qué angosto el camino que lleva a la vida, y qué pocos son los que lo encuentran!" (Mt 7, 13-14). (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1033-1036).

Contemplando el misterio del infierno (San Josemaría)

"No olvidéis que es mucho más cómodo -pero supondría salirse del camino- evitar a toda costa el

sufrimiento, con la excusa de no desagradar al prójimo: a menudo esta inhibición encierra una vergonzosa evitación del propio dolor, porque normalmente no es agradable dar un serio aviso. Hijos míos, recordad que el infierno está lleno de bocas cerradas" (Amigos de Dios, 161)

"Sólo el infierno es el castigo del pecado. La muerte y el juicio no son sino consecuencias del mismo, no temidas por quienes viven en gracia de Dios" (Surco, 890).

Como queremos oponer la Misericordia de Dios a la realidad del infierno, relatamos la visión que tuvo de él la santa de la Divina Misericordia, Sor Faustina Kowalska:

De su diario sabemos lo siguiente... 20.x.1936. (2º Cuaderno).

Hoy, bajo la guía de un ángel, he estado en las profundidades del infierno. Un lugar de grandes tormentos por su espantosa extensión. Estos son los diversos castigos que he visto: el primer castigo, el que constituye el infierno, es la pérdida de Dios; el segundo, los constantes remordimientos de conciencia; el tercero, el conocimiento de que ese destino nunca cambiará; el cuarto castigo es el fuego que penetra en el alma, pero no la aniquila; es un castigo terrible: es un fuego puramente espiritual encendido por la ira de Dios; la quinta pena es la oscuridad continua, un horrible hedor sofocante, y aunque esté oscuro los demonios y las almas condenadas se ven unos a otros y ven todo el mal ajeno y el propio; la sexta pena es la compañía continua de Satanás; la séptima pena es la tremenda desesperación, el odio a Dios, las imprecaciones, las maldiciones, las blasfemias. Son castigos que sufren todos los condenados juntos, pero no es éste el fin de los tormentos. Hay tormentos particulares de las diversas almas que son los tormentos de los sentidos. Cada alma con lo que ha pecado es atormentada de un modo terrible e indescriptible. Hay horribles cavernas, abismos de tormentos, donde cada tormento difiere del otro. Yo habría muerto a la vista de esos horribles tormentos, si la omnipotencia de Dios no me hubiera sostenido. Sepa el pecador que con el sentido con que peque será torturado por toda la eternidad.

Escribo esto por orden de Dios, para que ningún alma se justifique diciendo que el infierno no existe, o que nadie ha estado nunca allí y nadie sabe cómo es. Yo, Sor Faustina, por orden de Dios he estado en las profundidades del infierno, para contárselo a las almas y dar testimonio de que el infierno existe. Ahora no puedo hablar de esto. Tengo órdenes de Dios de dejarlo por escrito. Los demonios mostraron gran odio contra mí, pero por orden de Dios tuvieron que obedecerme. Lo que he escrito es una débil sombra de las cosas que he visto. Una cosa he notado y es que **la mayoría de las almas que están allí son almas que no creían que existiera el infierno**. Cuando volví en mí, no pude reponerme del susto al pensar que las almas allí sufren tan tremendamente, por eso rezo con más fervor por la conversión de los pecadores, e invoco sin cesar la Misericordia de Dios para ellos. Oh Jesús mío, prefiero agonizar hasta el fin del mundo en los mayores suplicios, antes que ofenderte con el más pequeño pecado.

4. ¿Cuándo será el juicio final? ¿En qué consistirá?

La resurrección de todos los muertos, "de justos e injustos" (Hch 24,15), precederá al juicio final. Será "la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán su voz [la del Hijo del hombre] y saldrán: los que hicieron el bien para una resurrección de vida y los que hicieron el mal para una resurrección de condenación" (Jn 5,28-29). Entonces Cristo "*vendrá en su gloria, con todos sus ángeles [...]. Y serán reunidas delante de él todas las naciones, y las apartará unas de otras, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos, y pondrá las ovejas a su derecha y los cabritos a su izquierda. [Y se irán, éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna]*" (Mt 25,31-33.46).

El juicio final tendrá lugar en el momento del regreso glorioso de Cristo. Sólo el Padre conoce la hora y el día, sólo él decide su venida. A través de su Hijo, Jesús pronunciará entonces su última palabra sobre toda la historia. Conoceremos el sentido último de toda la obra de la creación y de toda la economía de

la salvación, y comprenderemos los caminos maravillosos por los que la providencia divina habrá conducido todas las cosas a su fin último. El Juicio Final pondrá de manifiesto que la justicia de Dios triunfa sobre todas las injusticias cometidas por sus criaturas y que su amor es más fuerte que la muerte (cf. Ct 8,6).

El mensaje del Juicio Final llama a la conversión mientras Dios conceda a los hombres "*el tiempo favorable, el día de la salvación*" (2 Co 6,2). Inspira el santo temor de Dios. Compromete con la justicia del Reino de Dios. Anuncia la "*esperanza bienaventurada*" (Tit 2,13) del retorno del Señor que "*vendrá para ser glorificado en sus santos y para ser reconocido como admirable en todos los que creen*" (2 Tes 1,10) (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1038-1041)

Contemplando el misterio del Juicio Final (San Josemaría)

"Cuando pienses en la muerte, a pesar de tus pecados, no tengas miedo... Porque Él ya sabe que le amas..., y de qué estás hecho. - Si le buscas, te acogerá como el padre acogió al hijo pródigo: ¡pero debes buscarle!". (Surco, 880)

"Para salvar al hombre, Señor, mueres en la Cruz; y sin embargo, por un solo pecado mortal, condenas al hombre a una infeliz eternidad de tormento...: ¡cuánto te ofende el pecado, y cuánto debo odiarlo!" (Forja, 1002).

5. Al final de los tiempos, Dios ha prometido un cielo nuevo y una tierra nueva. ¿Qué nos espera?

Esta renovación misteriosa, que transformará a la humanidad y al mundo, es definida por la Sagrada Escritura con la expresión: "cielos nuevos y tierra nueva" (2 Pe 3,13; cf. Ap 21,1). Será la realización última del designio divino de "*recapitular en Cristo todas las cosas, tanto las que están en el cielo como las que están en la tierra*" (Ef 1,10).

Para los hombres, este cumplimiento será la realización definitiva de la unidad del género humano, querida por Dios desde la creación y de la que la Iglesia en la historia es "como sacramento" (LG 1). Los que estarán unidos a Cristo formarán la comunidad de los redimidos, la "Ciudad Santa" de Dios. Ya no estará herida por el pecado, por las impurezas, por el amor propio, que destruyen o hieren a la comunidad terrena de los hombres.

La visión beatífica de Dios será una fuente eterna de alegría, paz y comunión mutua.

"Ignoramos el momento en que la tierra y la humanidad llegarán a su término, y desconocemos la forma en que se transformará el universo. La apariencia de este mundo, deformado por el pecado, ciertamente pasará. Sabemos, sin embargo, por la Revelación, que Dios prepara una morada nueva y una tierra nueva, en la que habite la justicia, y cuya felicidad saciará sobreabundantemente todos los deseos de paz que surgen en los corazones humanos" (Gaudium et Spes 39).

"Sin embargo, la espera de una tierra nueva no debe debilitar, sino más bien estimular la solicitud en el trabajo relativo a la tierra actual, donde crece ese cuerpo de la nueva humanidad, que ofrece ya un cierto presagio del mundo nuevo. Por tanto, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del desarrollo del reino de Cristo, sin embargo, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, tal progreso es de gran importancia" (Gaudium et Spes, 39) (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1043-1049)

Contemplar el misterio (San Josemaría)

"Mientras estemos aquí abajo, el reino es semejante a la levadura que una mujer tomó y mezcló con

tres medidas de harina, hasta que toda la masa fermentó...

"Quien comprende el reino que Cristo propone, siente que vale la pena darlo todo para obtenerlo: es la perla que el mercader adquiere vendiendo todo lo que posee; es el tesoro encontrado en el campo. El reino de los cielos es una conquista difícil, y nadie está seguro de alcanzarlo; pero la humilde súplica de un hombre arrepentido abre de par en par sus puertas" (Es Jesús que pasa, 180)

En esta tierra, la contemplación de las realidades sobrenaturales, la acción de la gracia en nuestras almas, el amor al prójimo como fruto sabroso del amor a Dios, suponen ya un anticipo del Cielo, un comienzo destinado a crecer día a día. Los cristianos no llevamos una doble vida; mantenemos una unidad de vida coherente, sencilla y fuerte, en la que todas nuestras acciones se funden y compenetrán. Cristo nos espera. Vivimos ya como ciudadanos del cielo, aunque seamos ciudadanos de la tierra, en medio de dificultades, injusticias, incomprensiones, pero también en la alegría y la serenidad de sabernos hijos amados de Dios" (Es Jesús que pasa, 126).

"El tiempo es nuestro tesoro, el 'dinero' para comprar la eternidad" (Surco, 882)